

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Viernes 15 de Mayo de 1891

AÑO XX

Núm. 5.505

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

LA REVOLUCION EN CHILE

Destruccion del acorazado Blanco Encalada

El telégrafo, con su laconismo acostumbrado, nos anuncia la voladura del acorazado chileno «Banco Encalada» á consecuencia de torpedos disparados por los cañoneros-torpederos «Almirante Lynch» y «Almirante Condell».

Estos dos últimos, fieles al Gobierno de Balmaceda, atacaron de noche á la escuadra insurrecta, fondeada en Puerto Caldera, logrando echar á pique con cinco torpedos Whitehead al buque-capitana de la misma «Blanco Encalada», que era de hierro, con batería central blindada, construido en 1875, desplazaba 3.300 toneladas y de un andar de 12 millas, estaba artillado con seis cañones Armstrong de 12 toneladas, á cargar por la boca 7 ametralladoras y 4 cañones revolvers, pero carecía de redes de defensa contra torpedos.

El resto de la escuadra insurrecta la componían: el «Huáscar», la corbeta «Aconagua» y el vapor «Biobío»; todos tres buques sin defensas para torpedos y de poca marcha, cuya data de construccion se remonta al año 1865.

Sus adversarios, los cañoneros-torpederos «Lynch» y «Condell», desplazan cada uno 750 toneladas, tienen una marcha de 21 millas y están armados con 9 cañones de tiro rápido y 3 tubos para lanzar torpedos.

Han sido construidos en 1898 y, por lo tanto, contienen los últimos adelantos de la ciencia en el arte naval-militar.

La destruccion de un acorazado por adversarios tan pigmeos que, además de cumplida su mision destructora, han salido ilesos del combate, podrá quizás extraviar á más de una opinion en la ya juzgada cuestion del acorazado y el torpedero, sobre todo si sólo se tiene en cuenta este hecho aislado, preescindiendo en absoluto de las condiciones de localidad y clase y manera de ser de los combatientes; y á fin de que oficionados á esta clase de estudios puedan partir de base segura para analizar este hecho de armas, nos proponemos hoy apuntar algunos datos y noticias sobre aquellas costas que tantos días de gloria y sufrimiento representan para nuestra marina nacional.

A unas 360 millas al Norte de Valparaiso, y en latitud 27 grados 5 minutos Sur, y longitud 64 grados 44 minutos Oeste, se encuentra Puerto-Caldera, pequeño puerto de una milla escasa de abra, en forma de herradura, donde la Compañía Méjico-Sud-Americana y otras han establecido hornos de fundicion y copelacion de plata. Es el puerto de exportacion de las minas argentíferas de aquella comarca de cuyo precioso metal salen por sus muelles unas 4.000 toneladas anualmente. El fondeadero no es muy bueno, pues es necesario no acercarse mucho á la costa del fondo del puerto, que es baja y arenosa, siendo así que el menor braceaje para anclar lo encuentran los buques el abrigo de la punta Sur de la herradura que forma el puerto; dicha punta, llama-

mada también Punta-Caldera, es alta, escarpada y limpia de bajos y piedras; mar afuera existe un islote, prolongacion de la punta; pero el canal entre ambos, aunque estrecho es limpio también para buques menores. Fondeada una embarcacion al abrigo de Punta-Caldera en el puerto, quedará á unos 1.500 metros de los muelles y factorías, y así seguramente estarían los acorazados de la escuadra insurrecta la noche del ataque; advirtiendo que, dado el calado de 8 metros que tienen el «Blanco Encalada» y el «Huáscar», fondearían en unos 15 de fondo, que solo se cogen en el escandallo en la misma bocana del puerto.

Tres millas al Sur de Puerto-Caldera se encuentra otro más pequeño, formado por las puntas del Zorro y Caldereta, llamado Puerto Inglés, que tiene varias hondonadas ó bahías pequeñas llenas de piedras y arrecifes. Este puerto muy peligroso para barcos de cierto tonelaje, es en cambio abrigo seguro para embarcaciones de poco porte, hasta de dos metros de calado, pues en sus calas, defendidas contra vientos y adversarios temerarios, puede impunemente guarecerse una escuadrilla de torpederos sin temor á ser molestada, y es fácil presumir que el «Lynch» y el «Condell» sabrían aprovechar debidamente las excelentes condiciones de refugio y seguridad de la localidad, tanto más, cuanto que el mejor fondeadero en Puerto Inglés es invisible desde la mar.

Las tres millas de costa que separan ambos puertos son de tierras escarpadas, limpias y barajable, que de noche ocultarían fácilmente los torpederos, pudiendo éstos llegar hasta montar la Punta Caldereta invisibles é impunes; y encontrarse así, á unos 200 metros de los buques enemigos, en las mejores condiciones para lanzar sus torpedos.

Lo ocurrido en Puerto-Caldera días pasados es fácil de presumir una vez conocidas las condiciones de la localidad, esencialmente favorables al ataque de los torpedos.

Es probable que el «Lynch» y el «Condell», guarecidos en Copiapó, distante tan solo 20 millas del teatro del suceso, hayan alcanzado el fondeadero de Puerto Inglés para concertar allí el ataque con tranquilidad y sosiego, y aprovechando la oscuridad de la noche para salvar las 3 millas de distancia que los separaba de su confiado é inexperto enemigo en sólo 10 minutos, dada su buena marcha, caer sobre él sin gran exposicion, pues, siempre tapados por la tierra, han podido llegar á la boca de Puerto-Caldera y al descubrirse encontrar ya á la escuadra enemiga á menos de 300 metros, distancia hábil para el disparo de torpedos.

La circunstancia de ser ambos buques cañoneros-torpederos de 750 toneladas, tamaño suficientemente respetable para ser vistos, aún en noche oscura, á poco menos de 300 metros, y salir ambos del combate ilesos, induce á creer sin género de duda alguna, que la vigilancia y prevision en la escuadra insurrecta eran bien escasas ó nulas, pues la invisibilidad es condicion que

puede concedérseles en estos casos á los torpederos de primera y segunda clase, ó sea á desplazamientos de 60 y 100 toneladas, pero nunca á barcos de 800. Buques de 240 piés de eslora, como éstos, presentan suficiente blanco para el fuego de cañones de tiro rápido, y sin embargo, ni el «Lynch» ni el «Condell», estando á menos de 300 metros del «Blanco Encalada» para dispararle torpedos, han sido alcanzados por ningún proyectil, según parece.

LA NUEVA ENCÍCLICA DEL PAPA

Aunque los telegramas de las «Agencias» han anunciado que se conocen los términos de la Encíclica que el Papa Leon XIII viene preparando desde hace cuatro años sobre la cuestion social, y que está ya traducida al francés, al inglés, al italiano, al alemán y al español, nada han dicho aún de una manera concreta.

Por las noticias que vemos en la prensa extranjera, el trabajo del Romano Pontífice es un verdadero documento político, del que la Secretaría de Estado de Su Santidad enviará un ejemplar á cada uno de los Jefes de Estado, invitándolos á estudiarle y hacer la aplicacion posible de sus principios.

Este documento está dividido en tres partes.

En la primera, que es la más corta, Leon XIII hace la historia de la cuestion social, indicando las causas y los orígenes de los errores sociales de la actualidad, que provienen en gran parte de la falta de autoridad y de obediencia.

La segunda puede considerarse como un verdadero tratado de economía política. En ella se hacen indicaciones muy apreciables sobre los medios de llegar á asumir la direccion intelectual del movimiento social, y á poner término á las divisiones de las escuelas católicas sobre tan grave cuestion.

Después de exponer la idea fundamental de la justicia distributiva, Leon XIII indica en dicha segunda parte la naturaleza y las relaciones que deben existir entre el Estado y los individuos, entre el capital y el trabajo; marca los deberes y los derechos de cada uno, condena enérgicamente los excesos del capital y la acumulacion exagerada de riquezas, como condena asimismo las injustas reclamaciones del socialismo revolucionario. En una palabra, el Romano Pontífice quiere, al amparo de una doctrina serena y superior á todos los partidos, poner en armonía las diferencias sociales.

La tercera parte tiene un aspecto esencialmente práctico, y es, por lo tanto, la más importante, pues trata en ella el Romano Pontífice de la manera de resolver la cuestion social.

Leon XIII se muestra favorable á la intervencion del Estado, puesto que las condiciones especiales de la sociedad actual no permiten otra solucion.

Determina la parte que el Estado puede tomar en la fijacion de las horas de trabajo, en la reglamentacion de los salarios, en

el trabajo de las mujeres y de los niños y en las condiciones higiénicas de las fábricas, etc., etc.

El Papa añade que esta intervencion del Estado no puede considerarse como absoluta y uniforme en todos los países, sino que debe variar con arreglo á las necesidades y al carácter de cada pueblo.

Dícese que en una conversacion habida con un Cardenal sobre la cuestion obrera, Su Santidad se ha expresado en los siguientes términos:

«El socialismo es un torrente contra el cual no hay más que tres soluciones: impedirle el paso, en lo cual se corre el riesgo de ser arrastrados por él; hacerse á un lado, que es lo que haría el hipócrita indolente, y canalizarle, que es la verdadera solucion, y la que mejor cuadra á la esencia misma de la Iglesia.»

LA FUTURA LEY DE PESCA

La «Gaceta» ha empezado á publicar el articulado de este proyecto, en cuyo primer título se especifica «el objeto de la ley.»

Hé aquí el extracto de los 13 primeros artículos publicados en el periódico oficial:

La futura ley ordena la pesca y cultivo de las aguas del mar en sus senos y golfos, puertos, lagunas y demás charcas ó estanques, albuferas, estuarios, canales y rios que á él desaguan.

El límite en ellos es el punto á que alcanzan las mareas más altas, entendiéndose por línea de costa la de más baja marea á lo largo de las playas.

La extension de las aguas territoriales alcanza á seis millas mar á dentro; fuera de este límite, la pesca es libre.

El ejercicio de la pesca á flote corresponde á todos los españoles que pertenezcan á la inscripcion marítima; la pesca desde tierra podrá hacerla todo el que se halle provisto de licencia especial expedida por la autoridad de marina.

Los arrastres remolcados por embarcaciones quedan completamente prohibidos en aguas territoriales.

No se permitirá establecer artes ó aparatos fijos que atajen la pesca en los canales y parte de los rios, ni colocar los artes delante de la boca de los puertos, rios ó canales, hasta la distancia de una milla, de modo que estorben el libre tránsito de los peces.

En las aguas de propiedad particular solo podrá pescar el dueño y los que este autorice por escrito, entendiéndose por aguas de propiedad privada las concedidas por el Estado para establecimientos piscícolas, ostrícolas, etc.

Estas concesiones no se harán cuando resulten entorpecimientos ó estorbos para la libre navegacion y circulacion de los peces, perjuicios evidentes para el procomún, ó iguales resultados de un modo directo á las pesquerías anteriormente concedidas en la localidad.

El ministerio de Marina es el centro administrativo de todo lo referente á pesca en las aguas de su jurisdiccion, y el que entendiéndose en las concesiones y anulacion de las mismas.

LOS LIBRECAMBISTAS EN FRANCIA

Los librecambistas franceses tambien han organizado su meeting en París.

Le titulaban «Gran reunion popular privada», y se ha verificado en el Circo de Invierno, y ha sido sumamente curiosa.

Se trataba, decían ellos, de la defensa de la produccion nacional, y tenían el objeto de protestar de nuevo contra la politica económica de la comision de aduanas.

Empezaron por tener la especial idea de colocar la tribuna en lo alto de las gradas, sobre el sitio donde suele colocarse la orquesta, y de aquí que cuando á las dos y media abrió la sesion Mr. Lockroy, se promovió un tumulto, no oyéndose más que gritos y voces de «¡más alto; no se oye! Los oyentes sentados lejos se pusieron de pie al lado de la tribuna.

El primer orador que habló, Mr. Mabile, no estuvo para bromas; y queriendo causar efecto describió el cuadro de desgracias que iban á aparecer y que sufriría el obrero si las teorías de monsieur Meline eran aprobadas por el Parlamento; todos los artículos de consumo, decía, van á aumentar, así como las deudas. (Un asistente le interrumpe, diciéndole: «¿de donde suponéis que nosotros vamos á encontrarlo todo en el estanjero?»)

Usaron despues de la palabra los delegados lyoneses Deveze y Deyrat.

El primero dijo existe acuerdo entre patronos y obreros lyoneses sobre la necesidad de la libertad comercial. (Rumores y murmullos.)

El segundo pretende leer un largo documento; pero se arma tal barulló y tales gritos, que tiene que desistir.

Deloude defiende la libertad de comercio como aplicacion de los principios de 1789, y explica el cambio de actitud de los republicanos actualmente en el poder, que bajo el imperio rechazaban el régimen de tratados; y por último, ha pronosticado que el librecambio será la base de las elecciones de 1893.

El interruptor de Mr. Deveze usó de la palabra en medio de un tumulto indescriptible. Dijo que era un espectáculo singular ver á los diputados, que nada hacen por el pueblo, venir á reclamar la libertad comercial: ¡que nos den las otras libertades! (el tumulto y los gritos continúan.)

Mr. Raiterti, diputado, dice que con la proteccion la civilizacion se retrasa, porque disminuye el valor del trabajo y aumenta el precio de los artículos de consumo; proteger el ganado es bueno, pero es mejor proteger al hombre.

Sube á la tribuna Mr. Graus con muchos papeles, diciendo que va á defender á Mr. Meline, y se arma tal jolgorio, que no puede hablar ni el presidente poner orden. Gastinet, un marsellés, dice que una docena de proteccionistas fué á Marsella y que un señor Graus habló tres horas, y que él en diez minutos concluyó.

Esta salida marsellesa causó mucha risa.

Por fin se aprobó la orden del día, protestando contra todo aumento de tarifas de aduanas, y que pedían además la vuelta al régimen de los tratados de comercio.

Como se ve por la anterior relacion, tomada de los periódicos franceses, el «meeting» libre cambista ha sido como todos los que celebran aquí y en otras naciones los partidarios de esa especial escuela, y en los que siempre se pone de manifiesto, no solo que no se entienden, sino que desconocen los verdaderos intereses del país en que viven.

EN CHILE

Según vemos en la seccion telegráfica de «The Times» del sábado han fracasado por completo las tentativas de arbitraje de los Estados-Unidos, Brasil y Francia entre los dos partidos en armas que hay en Chile. Para llegar á un acuerdo, sin intervencion de las demás potencias, los insurrectos piden: 1.º La dimision inmediata de Balmaseda; 2.º el licenciamiento del ejército y desarme de la marina; 3.º reconstitucion del antiguo Congreso para proceder á la eleccion de presidente, dando como nula la hecha en favor del Sr. Vicina; 4.º y último: que Balmaseda se constituya prisionero para ser juzgado por la Cámara.

El Sr. Balmaseda no quiere acceder á estas condiciones y la guerra continúa, pues no se confirma la noticia dada por un colega extranjero diciendo que el Sr. Balmaseda habia huido con su familia embarcándose para Europa.

LA LEY DE LYNCH

Las sangrientas escenas ocurridas tiempo atrás en la cárcel de Nueva-Orleans en el cual once súbditos italianos pertenecientes á la «Maffia» fueron sumariamente ejecutados por el pueblo yankee, han motivado muchos comentarios acerca de la famosa Ley de Lynch, y principalmente acerca del verdadero origen de su nombre.

Esta remonta al siglo último. La Carolina del Sud llegó á estar infestada hasta tal punto por malhechores de toda clase y procedencia, cuyas proezas tenían aterrorizados á los habitantes, que siendo insuficientes los tribunales establecidos para conocer del gran número de delitos diariamente cometidos, demasiado lentos los procedimientos legales y poco severas las sanciones penales que los magistrados podían imponer, creyóse absolutamente preciso el establecer á título excepcional una jurisdiccion sumarisima con poderes tan expeditivos como enérgicos.

Estaba entonces revestido del cargo de «chief-justice» un colono irlandés llamado John Lynch, cuya probidad, ilustracion y entereza de carácter eran universalmente conocidas y apreciadas. A ese hombre encargaron sus conciudadanos que administrase pronta é implacable justicia con facultad de juzgar, condenar y hacer cumplir el fallo en el menor espacio de tiempo posible y siempre que se tratase de delincuentes cogidos en flagrante delito.

John Lynch aceptó el mandato, y usando de los terribles y discretos poderes que se le confiaban, se dió tal prisa en hacer ahorcar á cuantos malhechores caían en sus manos, que en el espacio de pocas semanas hizo renacer la tranquilidad en todos los sitios sometidos á su jurisdiccion, contribuyendo á este resultado más que el terror inspirado á los hombres de malos instintos por los nuevos procedimientos, la circunstancia principalísima de haber enviado el severísimo juez á la eternidad á la casi totalidad de los criminales que pupulaban aquellas regiones.

El resultado pareció beneficioso, no sólo á los habitantes de la Carolina del Sud, si que también á los de muchas provincias americanas. El sistema tomó arraigo y hoy se aplica todavía, por tradicion popular, de vez en cuando, habiéndole quedado el nombre del magistrado que lo practicó con tan buen éxito.

Los yankeés ven en el linchamiento muchas ventajas y aunque reconocen que no conviene hacer un abuso de su aplicacion, lo conceptuan en determinadas circunstancias como absolutamente necesario para

equilibrar los fueros de la verdadera justicia.

Algunos notables de Nueva Orleans y de otras ciudades del Norte América se proponen abrir una suscripcion para levantar una estatua á John Lynch.

LA SITUACION DE BÉLGICA

En Bélgica la situacion, con estar muy tirante, no es tan mala como lo pueden hacer creer las noticias telegráficas por achaque de su laconismo. Mas que de una crisis social se trata de la solucion, favorable á los obreros, de un problema político. Los mineros que se han declarado en huelga, persiguen antes que otra cosa, el establecimiento del sufragio univrsal imaginándolo panacea que ha de acabar con sus males. Si andan ó no equivocados, no es cuenta nuestra; señalamos únicamente el hecho. Y se nos permitirá añadir que también se figuran que con el sufragio universal ha de venir la jornada de trabajo más corta y aumento de salario. Uno de estos días, según refiere «L'Independance Belge», uno de los obreros, preguntado por un periodista acerca de la duracion de la huelga y de los recursos con qué contaban, contestó: «cuando no tengamos pan, comeremos yerba». Y un compañero del anterior á quien se preguntó en concreto lo que deseaban los obreros, respondió. «Nos queremos nos dreus» (queremos nuestros derechos.) Respuestas ambiguas y que patentizan lo que al principio decimos: que la situacion no es desesperada en Bélgica, como se ha afirmado.

NUEVA-YORK 17 DE ABRIL

La grippe sigue impávida su invasora marcha sin ocuparse del buen tiempo ni preocuparse por la admiracion que está causando en los doctores en medicina, que no se esplican sus progresos en las condiciones meteorológicas en que se halla esta poblacion.

En las veinticuatro horas que terminaron ayer á mediodía, el número de defunciones originadas por diversas causas ascendió á 227, que es la cifra mas elevada que ha habido en esta ciudad desde los comienzos de la epidemia. De estas muertes, se dice que veinticuatro han sido debidas indirectamente á la grippe, y solo una directamente á ella.

Viaje presidencial

M. Harrison y los que tienen la honra de acompañarle en su expedicion á los Estados del Sud y del Oeste, continúan su escursion, siendo calurosamente vitoreado en todos los puntos á que llega y recibido con muestras de entusiasmo y de afecto.

Ayer á las nueve de la mañana salió de Atlanta dirigiéndose á Birmingham, de cuyo punto salió en un tren especial á encontrarle el gobernador de Alabama con su Estado Mayor. Al llegar á esta poblacion, el presidente recibió una verdadera ovacion, y las demostraciones hechas en su obsequio fueron mas ruidosas que ningunas de las que anteriormente habia recibido, debido al estampido de los cañones, al silbido de millares de locomotoras y de las máquinas de vapor de las factorías y á los vitores de la multitud que llenaba la estacion y las calles.

La Salud pública en Cuba

El hecho de haber llegado á la Habana el vapor-correo «Reina María Cristina» con algunos soldados variolosos, dió ocasion á ciertos periódicos sensacionalistas para incurrir en exageraciones de las cuales aparecia como si la Habana estuviera, por desidia de las autoridades, en peligro inmi-

nente de inficionarse con dicha epidemia.

Pero otros colegas mas sensatos hacen notar que ese peligro no existe, ya porque han sido conveniente aislados los enfermos, ya porque por orden de la Junta de Sanidad se han tomado las medidas higiénicas del caso. Además de esto la enfermedad existia bastante desarrollada en la Habana y otras ciudades de la isla, registrándose en la capital nombrada nada menos de 300 casos en la fecha en que llegó el «Reina María Cristina».

Lo que hubieran deseado algunos periódicos—«et pour cause»—es que se pretexto de haber entre ellos algun varioloso, no desembarcase ninguno de los soldados del contingente militar llegado á bordo del vapor mencionado. Porque la viruela que mas les carga á ciertos organismos son los soldados españoles. Esa si que es una plaga.

Republica Argentina

En contra de lo que se esperaba, el manifiesto de la Union Cívica se opone á la politica de Mitre-Roca y ha producido mala impresion Témesese que la liga de senadores y diputados que tiene por objeto salvar la situacion de los bancos, obligará al gobierno á hacer una emision forzosa de papel. Reina gran desconfianza. El oro sube.

El aspecto de la situacion, así política como financiera, no es hoy mas claro ni brillante de lo que lo era ayer. El ejército y la marina están en desavenencia acerca de la candidatura del general Roca para la presidencia. La intranquilidad es general.

El oro ha cerrado hoy al 252 por 100 premio.

DE TODAS PARTES

En Inglaterra se han destinado á los Royal Engineers una embarcacion eléctrica que se dedicará al transporte de soldados de Chattam á Sheerness.

Las dimensiones principales de esta embarcacion son: longitud 11 metros, anchura 2 50, capacidad para 40 personas.

Suministran la fuerza motriz 70 acumuladores del tipo F. P. S., de 19 elementos cada uno, que producen una corriente 120 ampere-horas. El propulsor adquiere una velocidad de rotacion de 800 revoluciones; es de metal Delta y tiene 50 centímetros de diámetro. Fuerza máxima de 5 1/4 caballos de vapor, suficiente para obtener la velocidad de 13 kilometros por hora. El peso total es de 2 1/2 toneladas, y el desplazamiento de 4 1/4. La embarcacion puede marchar ocho horas sin necesidad de cambiar los acumuladores.

En el «Horological Journal» encontramos la descripcion de una invencion nueva llamada el «Tempolux». Consiste en una pequeña caja dividida en dos partes con una pequeña lámpara incandescente y un reflector, fijados en el costado de la caja. Esta es hueca de manera que se puede poner un reloj dentro y cerrarse la caja y al apretar un pequeño boton se ilumina brillantemente la esfera del reloj. El acatecimiento de electricidad viene de una batería seca Gassner que puede guardarse en un armario ó en otro sitio conveniente, alcanzando á la relojera una cuerda.

Se hace una relojera con un cristal de oumento para las personas de vista defectuosa. Los médicos y otros que necesitan saber la hora durante la noche encontrarán que este aparato es de suma utilidad y para las personas que no duermen bien será un gran consuelo. Además de esto evitará muchos de los incendios causados actualmente por las personas que dejan caer un fósforo encendido ó mal apagado en el suelo, ó

que soplan la vela después de haberla encendido para ver qué hora es.

Leon XIII acaba de establecer las bases del nuevo Observatorio del Vaticano.

El Papa hace conocer detalles preciosos para la historia de la ciencia astronómica, y recuerda que, á consecuencia de las prescripciones del Concilio de Trento ordenando la revision del cómputo eclesiástico, se construyó la primera torre para que los sabios se entregasen á las observaciones científicas.

De aquí salió la reforma gregoriana.

Aquella torre primitiva, donde se hicieron los primeros ensayos astronómicos, ha sido conservada piadosamente; todavía se ve en ella el meridiano trazado por Blondi de Perusa.

El Observatorio del Vaticano siguió funcionando durante los siglos XVII y XVIII.

Pero se notó al fin que la situacion del edificio no permitía estudiar bien del mismo modo todas las constelaciones, por quedar oculta una parte de la esfera celeste por la gigantesca cúpula de San Pedro.

Para remediar este inconveniente, fueron transportados al interior de la poblacion los principales instrumentos astronómicos.

Leon XIII hace justicia á los esfuerzos de su antecesor Pío X, que organizó todas las enseñanzas científicas en la Universidad de Roma. Ahora dice el Papa que las observaciones que dependían en otro tiempo de la autoridad eclesiástica han caído entre las manos de «extranjeros» (así llama á los italianos), ha sido necesario volver al Vaticano para establecer un nuevo Observatorio. Se ha tomado posesion otra vez de la torre Gregoriana, pero se ha doblado el servicio por la union de otra torre, que se presta muy bien á todas las observaciones astronómicas.

Leon XIII ha hecho transportar á ella los numerosos instrumentos de óptica que le fueron ofrecidos con ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y el gran ecuatorial encargado á Paris. El sabio padre Deuza, de la Congregacion de Regulares da San Pablo, dirige el servicio con el concurso de algunos especialistas que mantienen relaciones oficiales con todos los Observatorios de Europa.

Telegramas

Lisboa 12.—Esta noche ha estallado una bomba cargada de dinamita junto á la puerta del ministerio del Interior sin causar daño alguno.

Las Direcciones de los Bancos no han aprovechado la espera general concedida por el gobierno. Unicamente el Banco Lusitano se ha aprovechado completamente de ella, y el Banco de Portugal ha hecho lo propio para reusar por el momento el cambio de sus billetes. Segun parece, no será necesario publicar un decreto estableciendo el curso forzoso del papel moneda. El plazo para los vencimientos no se aplica á las transacciones del Estado.

Dentro de pocos días habrá en circulacion 1.200 contos de reis representados por las nuevas monedas de plata.

La bomba de dinamita á que se refiere uno de los telegramas anteriores fué arrojada cerca de las ventanas del ministerio del Interior, rompiendo los cristales, pero sin causar ningun otro daño. Han sido presos dos hombres y dos mujeres que poco antes de ocurrir la explosion habían pasado por el sitio de la ocurrencia, pero hoy han sido puestos en libertad. Dicha bomba

fué sin duda lanzada suponiendo que los ministros se hallaban reunidos en el ministerio del Interior, pero precisamente se reunieron en la Presidencia del Consejo.

Algunas corporaciones industriales se han dirigido al ex-ministro de Hacienda D. Mariano Carvalho para que les aconseje en las circunstancias actuales.

Paris 12.—Cairo.—Riaz-Baja ha presentado la dimision, alegando motivos de salud.

Paris 12.—En un telegrama de Berlin se pretende que, segun se dice en un telegrama fechado en Tokio el dia 11 de este mes, el Czarewitch fué herido por un Japonés armado con una espada cerca de Kyoto; pero que sus heridas no son mortales. La Agencia Havas advierte que transmite este telegrama sin responder de la exactitud de la noticia.

La Cámara ha aplazado por un mes; á petición de M. Fallières, la interpelacion de M. Chiche sobre la falta de las intimaciones legales antes de los disparos hechos en Fourmiers.

Continuando luego el debate sobre los aranceles de aduanas, M. Méline ha continuado su discurso, en el que ha examinado los resultados del régimen de 1860.

Yokohama.—El atentado contra el Czarewitch ha recibido una grave herida en la cabeza. El asesino es un fanático.

Ha llegado á Paris el príncipe Luis Napoleon, guardando un riguroso incógnito. Piensa permanecer aquí una semana.

Se notan algunos síntomas de huelga en la cuenca hullera de Saint Etienne.

Gacetilla

El papel cimbrío, tomando pretexto de un suelto de «El Resumen» de Madrid, se permite asegurar, insistiendo en su propósito de embaucar á sus lectores, que el nuevo tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos de América, perjudica notablemente nuestra industria de calzado, y llega hasta el extremo de hacer responsable de ello al Diputado por este distrito Sr. Duque de Almenara.

Como nosotros ignoramos, como tambien lo ignora el papelucho, lo que se ha convenido en el nuevo tratado de comercio, nos abstenemos por hoy de entrar en el fondo de la cuestion, para no incurrir en la misma ligereza en que incurre, como tiene de costumbre, el papel de los silbantes; pero si podemos asegurarle que nuestro amigo vela y velará por los intereses de Menorca, á pesar de la conducta indigna que con el mismo observaron algunos menorquines, y que si él, con ser Diputado de la mayoría, no puede lograr para la industria de calzado las ventajas que todos deseáramos, no las hubiera logrado, ciertamente, el republicano-coalicionista D. Rafael Prieto y Caules, que nada vale ni nada puede cerca del Gobierno conservador, máxime cuando ni siquiera las hubiera pretendido, porque las mismas pugnan con las ideas libre-cambista que ha sostenido toda su vida y contrarias por tanto á la proteccion de la industria nacional.

Anoche, conforme se habia anunciado, tuvo lugar en el Teatro Principal el beneficio del director de la compañía que actúa en el mismo, Sr. Graells, con la representacion del drama «La Fuerza de la Conciencia», cuyo papel de protagonista desempeñó el beneficiado, arrancando del público nutridos aplausos.

En uno de los intermedios la Sra. Sánchez cantó, con acompañamiento de or-

questa, dos bonitas árias que fueron tambien muy aplaudidas.

Para el próximo domingo, festividad de Pentecostes, se anuncia el estreno en dicho Teatro del drama «El Nuevo Tenorio», y próximamente se pondrá tambien en escena el conocido y grandioso melodrama «Treinta años ó la vida del jugador».

Mañana á las once el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza pasará á los presos de la guarnicion la visita general de cárceles prevenida.

Ayer llegó á esta Plaza el Capitan Jefe de la Penitenciaría Militar, D. Francisco Cortezo Armas.

Anteayer llegó á Palma el nuevo Secretario del Gobierno civil de esta Provincia, Sr. Portilla.

Según los datos que arroja el resultado de las últimas elecciones en los pueblos de la Balear Mayor, han sido elegidos:

Conservadores, 158; fusionistas, 44; republicanos, 4; independientes, 11; y un carlista.

El papel de los silbantes que con el desparramo que le caracteriza se permite calificar de ridículas, extemporáneas y extralegales las protestas que nuestros amigos formularon el dia diez de los corrientes sobre la nulidad de las elecciones municipales en esta ciudad, por haberse verificado éstas con arreglo á una nueva division de distritos hecha sin las formalidades prescritas en los artículos 38 y 39 de la vigente ley municipal, ha permitido que sus amigos de Mercadal y Villa-Carlos formularan idénticas protestas ante las Juntas de escrutinio general, á pesar de que las condiciones en que se encuentran uno y otro Municipio, son completamente distintas de las en que se halla el de Mahon, como tendrá ocasion de convencerse en su dia.

Lo cual prueba, ó que el papel de las mezclas no considera tan ridículas, extemporáneas y extralegales nuestras protestas, ó que ha querido que sus amigos cometieran igual torpeza, que segun él, cometieron los conservadores.

Han sido incluidos en la escala de aspirantes en su propio empleo para el pase á los Distritos de Cuba y Puerto-Rico, los primeros Tenientes D. Felipe Nart Rodes y D. Francisco Santarén Cuenca, del Regimiento Infantería de Baza, y el Oficial primero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Ildefonso Salazar Sardina, auxiliar del Gobierno militar de esta Isla.

El Capitan D. Domingo Arribas y Fábregues, destinado al Regimiento Infantería de Baza, se incorporó ayer al mismo.

Por el tribunal correspondiente han sido aprobados, en Palma, para ejercer el cargo de secretario de Juzgado municipal, seis de los ocho individuos que se habían presentado al exámen.

«El Noticiero Balear» dice:

«Que Artá es uno de los pueblos en que más porfiada ha sido la lucha electoral, llegando la cosa al extremo de cotizarse los votos publicamente al precio de 20 duros.»

En todas partes hay silbantes, dirá el papelucho.

Ha llegado á Palma D. Vicente Ruiz, inventor de los sombreros, corbatas, basto-

nes y abanicos acústicos con los que los sordos oyen perfectamente. Se hospeda en la fonda de Mallorca calle del Conquistador núm. 18, siendo el precio del sombrero 12 duros, corbata 10, baston 10 y abanico 8.

Se ha declarado de Real Orden que los individuos de tropa, sea cual fuere la clase á que pertenezcan, pueden contraer matrimonio despues de cumplir los plazos que se señalan en la Real Orden de 28 de Octubre último.

«La Gaceta» de Madrid publica dos Reales Órdenes, disponiendo que el vigésimo sorteo que se ha de celebrar en 1.º de Julio próximo para autorizacion de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se amorticen 1.200 billetes, y en el segundo sorteo de la emision de 1890, se amorticen 400 billetes.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 15.—1 ternero, 72 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 3 carneros, 44, Son Esquella; 2 id., 31, Binisermena, y 5 id., 52, 4 de Binixica Vey y 1 de Murella Vey.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 15.—5:30 t.

En el Senado el Cardenal Monescillo ha pronunciado un notabilísimo discurso en defensa de la cuestion social, domostrando que la única solucion posible para dar á las naciones la paz y el bienestar apetecidos, está en proporcionar al obrero medios de ganarse el sustento y difundir entre las masas la enseñanza católica, esparciendo en hojas de fácil lectura las doctrinas contenidas en el catecismo.

El Sr. Montero Rios ha felicitado al Sr. Monescillo por el espíritu de paz que ha resplandecido en su discurso.

Madrid 14.—10 n.

El Gobierno desea que desde el lunes próximo las sesiones del Congreso duren solamente seis horas cada una.

En la primera que se celebre la semana entrante se discutirá el proyecto del Banco de España relativo á aumentar la emision de billetes y el empréstito anejo al mismo; despues serán puestos á discusion los presupuestos para el próximo año económico.

En Bilbao se agrava la cuestion obrera.

El Sr. Labra se ha encargado de iniciar el debate sobre las cuestiones antillanas pendientes de discusion, en cuya tarea será secundado por los fusionistas.

